



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE – PROVINCIA DE ITATA
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



DECRETO ALCALDÍCIO N° 020 / 1

REF.: Aprueba Solicitud de Recinto Los Boldos

TREHUACO, 13 ENE 2023

VISTOS

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1602 con fecha 17 de diciembre del 2013 que aprueba ordenanza de derechos municipales por uso de recintos deportivos los boldos y otros, Art. 41. Los derechos Municipales mínimos a pagar, incluidos su consumo básico como agua y gas;
- 2.- La Solicitud de Señora **CECILIA EDTH GONZALEZ ALMENDRA**, RUT [REDACTED] de fecha 04 de enero del 2023 para actividad particular 15 de enero del 2023, autorizada por administración municipal con fecha 04 de enero del 2023;
- 3.- La autorización de la administración municipal y la carta de Compromiso entre Ilustre Municipalidad de Trehuaco y Señora **CECILIA EDTH GONZALEZ ALMENDRA**;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE, a Señora **CECILIA EDTH GONZALEZ ALMENDRA**, a ocupar recintos los Boldos con fecha **DOMINGO 15 DE ENERO** y cancelar la suma de 0,5 UTM según su valor a la fecha de pago, en tesorería municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO RIQUELME ULLOA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

"Por Orden del Sr. Alcalde"



VLR/LCR/cbc

Distribución: Archivo (1), Interesado (1), Administración (1), Tesorería (1), Cuidador Recinto Los Boldos; Oficina de Transparencia (1)



RECIBIDO

04 ENE 2023

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
TREHUACO

CORRESPONDENCIA

Nº DN

Trehuaco, enero 03 del 2023.

Señor
Raúl Espejo Escobar
Alcalde Municipalidad de Trehuaco

c/c: Viviana Leiva Placencia
Administradora Municipal.

295 14

09 01 23
ADM
04 01 23

Estimados, Junto con saludar cordialmente a través de la presente solicito el recinto municipal "Los Boldos", para el día domingo 15 de enero del 2023, desde las 7:00 hrs, con el fin de realizar una actividad familiar.

Agradeciendo vuestra disposición y autorización a la solicitud, se despide atentamente.

Cecilia González A.
Cecilia González Almendras
Run: 1111111111
Celular 0000000000

APROBADO

04 ENE 2023

ADMINISTRACION MUNICIPAL
TREHUACO



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CARTA COMPROMISO

En Trehuaco, 12 ENE 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, RUT N° 69.250.600-6, representada por su Alcalde don Raúl Jaime Espejo Escobar, ambos domiciliados en calle Gonzalo Urrejola N° 460, comuna de Trehuaco y la Persona personal don(ña): **CECILIA EDITH GONZALES ALMENDRAS**, cédula nacional de identidad N° 11.404.772-4 con domicilio GONZALO URREJOLA S/N comuna de **TREHUACO**, se firma la presente Carta Compromiso:

PRIMERO: La Ilustre Municipalidad de Trehuaco, es propietaria del recinto denominado "Los Boldos", el cual se facilita a la comunidad mediante el pago de un canon o renta de arrendamiento; de la misma manera se facilita de manera gratuita a las instituciones y organizaciones de la comuna de Trehuaco;

SEGUNDO: Son obligaciones de la institución u organización a quien se facilita dicho recinto:

- a)** Mantener el orden dentro del recinto, evitando riñas y desórdenes, que afecten al público en general;
- b)** A devolver el recinto en perfectas o en las mismas condiciones sanitarias, en las que fue entregado, respondiendo de esta manera del aseo con posterioridad al evento;
- c) Se hace responsable de cualquier destrozo que ocurra dentro del recinto, ya sea en sus instalaciones, mobiliario, baños ó cualquier otro objeto, cosa o bien mueble, que se encuentre dentro de las dependencias, **comprometiéndose desde ya, a reparar o pagar los daños causados.**

TERCERO: La presente carta compromiso, contiene un principio de prueba por escrito, por lo que el incumplimiento de las cláusulas expresadas con anterioridad, le permitirá al municipio ejercer las acciones legales que sean procedentes, solicitando la reparación de los perjuicios causados, en los Tribunales de Justicia de su jurisdicción.

NOMBRE: **CECILIA EDITH GONZALES ALMENDRAS**

C.N.I.: 11.404.772-4

CELULAR: 996664599

FIRMA: Cecilia González